

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

CON PONENCIA DEL DOCTOR FRANCISCO TERNERA BARROS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE CONCEDE IMPUGNACION DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR CARLOS HERNÁN MUÑOZ DELGADO CONTRA LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, CON EL RAD. NO. 11001023000020230080600, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, INCLUIDOS LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA DE NARIÑO, SANDRA GARCÍA NARVÁEZ, TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A. Y EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO, Y A LAS DEMAS PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA, DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO DE RADICADO 52001-11-02-000- 2017-00359-00 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00AM VENCE: EL 17 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





